



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.880

MAT. : APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS LEYLA ROMANETTE
SANCHEZ SOTO.-

LAJA, 01 de junio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Informe de fecha 25.05.15, del Secplan en que solicita al Sr. Alcalde contratar los servicios profesionales de Leyla Romanette Sánchez Soto, visado por Alcalde;
- 2) Lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 01.06.15, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Srta. LEYLA ROMANETTE SÁNCHEZ SOTO, Rut N° Bióloga en Gestión de Recursos Naturales.
- 2.- **ORDÉNASE** el gasto que origina el presente decreto al Subtítulo 21 Gastos en Personal", Item 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secplan
- Srta. Sánchez
- SSMM

